

## SYLLABUS PROGRAMACIÓN DE CURSO SEGUNDO SEMESTRE 2024

## I. Descripción del Curso/ Actividad Curricular

- 1.1. Nombre del curso o A.C.: Medicina legal
- 1.2. Nivel (semestre/año, período en que se imparte): formación especializada área ciencias penales, 10º semestre
- 1.3. SCT (cantidad de créditos): 4
- 1.4. Horas de trabajo (semanal/semestral): 108
- 1.5. Requisitos: Procedimiento penal (ciclo derecho procesal), delitos contra las personas (ciclo derecho penal)
- 1.6. Propósito: Llevar a cabo una revisión general e integrada del trabajo pericial, con especial énfasis en el trabajo médico legal y técnico policial como colaborador de la administración de justicia, especialmente en materia criminal.

## II. Programación semanal

Semana	Resultado de Aprendizaje	Contenidos/ saberes	Actividad Presencial/ Sincrónica	Actividad Autónoma/ Asincrónica	Recursos didácticos/ virtuales
1 6 agosto 8 agosto		Presentación curso: propósito, resultados esperados Metodologías de trabajo, estrategias de evaluación	Revisión programa y syllabus Revisión materiales y modalidades de estudio	Revisión programa y syllabus	Material U- Curso



2 13 agosto 15 agosto	Prueba científica y justicia Pensamiento científico, razonamiento deductivo, investigación criminal Valoración de la prueba y razonamiento judicial: sana crítica Prueba idónea y prueba lícita	Ejercicio colectivo Problematización Revisión normativa jurídica y técnica		Bibliografía Vázquez, Carmen (2023) Guía sobre el contenido de los informes periciales y su impacto en el debido proceso. México; Escuela Federal de Formación Judicial, Consejo de la Judicatura Federal.
3 20 agosto 22 agosto	Aspectos orgánicos de la investigación criminal: instituciones, funciones y competencias  Planificación de la investigación Coordinación interinstitucional, cooperación Mecanismos de protección	Revisión normativa jurídica y técnica Esquemas Análisis de casos	Análisis de casos	Bibliografía González – Wilhem, Leonardo (2018). Prueba pericial, litigación con peritos y medicina legal. Manual para abogados, jueces y peritos. Thomson Reuters.



4 27 agosto 29 agosto	Criminalística Principios generales Exigencias mínimas procedimientos	Presentación Análisis de casos		
5 3 septiembre 5 septiembre	Sitio del Suceso	Esquemas Análisis de casos	Análisis de casos	Bibliografía González – Wilhem, Leonardo (2018). Prueba pericial, litigación con peritos y medicina legal. Manual para abogados, jueces y peritos. Thomson Reuters.
6 10 septiembre 12 septiembre	Medicina legal Principios generales Exigencias mínimas Práctica médica y su regulación	Presentación  Revisión normativa jurídica y técnica		Normativa Bibliografía González – Wilhem, Leonardo (2018). Prueba pericial, litigación con peritos y medicina legal. Manual para abogados, jueces y peritos. Thomson Reuters.



7 24 septiembre 26 septiembre	Regulación médico legal muerte Derechos de los pacientes Tanatología Lesionología	Revisión normativa jurídica y técnica Análisis de casos Presentación	Revisión normativa jurídica y técnica	Normativa
8 1 octubre 3 octubre	Sexología forense  Psiquiatría forense	Presentación		Normativa
9 8 octubre 10 octubre	Otros procedimientos forenses  Informe pericial: elaboración y presentación perito en audiencia	Presentación  Revisión normativa jurídica y técnica Análisis de casos	Material audiovisual	Normativa
10 15 octubre 17 octubre	Testimonio Sicología y biología Interrogatorios  Reconocimientos Reglas y protocolos	Revisión normativa jurídica y técnica Análisis de casos	Material audiovisual	
11 22 octubre 24 octubre	Víctima e investigación Revictimización Derechos Atención y tratamiento	Revisión normativa jurídica y técnica		Normativa



12 29 octubre 31 octubre	Investigaciones complejas: Terrorismo - Criminalidad corporativa - Criminalidad organizada transnacional	Análisis de casos		
13 5 noviembre 7 noviembre	Paso del tiempo Derechos Humanos Evaluación curso Cierre	Análisis de casos	Material audiovisual	Bibliografía



El syllabus es una planificación o guía de aprendizaje, que tiene como propósito secuenciar -ordenar con lógica- las actividades pedagógicas y orientar el trabajo de los y las estudiantes para propiciar el logro de los resultados de aprendizajes propuestos en el programa de curso.

En este desarrollo, que detalla cada aspecto curricular comprometido en la planificación, se debe resguardar la coherencia de lo comprometido en el programa del curso, el tiempo de trabajo ya sea presencial o autónomo de las actividades de los y las estudiantes y la consistencia interna entre todos los elementos que se ponen en juego en la programación.

El syllabus permite una organización de las actividades de enseñanza y de aprendizaje, ayudando a la organización de los tiempos de trabajo de docentes y de estudiantes, a la vez que facilita realizar ajustes o cambios conforme a los resultados (logros, avances, dificultades), que se generan durante la implementación del curso o actividad curricular.

El Syllabus o programación de curso puede tener distintos formatos. El que se presenta a continuación consta de dos partes fundamentales: i.descripción del curso y ii. estructura de desarrollo de actividades pedagógicas, en base a una propuesta semanal de trabajo de los y las estudiantes para alcanzar los resultados de aprendizaje explicitados.

Por último, es importante considerar que cada resultado de aprendizaje debiera tener variadas actividades a lo largo de algunas semanas, y que este aprendizaje debiese evaluarse al final del período establecido para su desarrollo, así como, realizar evaluaciones de retroalimentación del aprendizaje de manera constante.